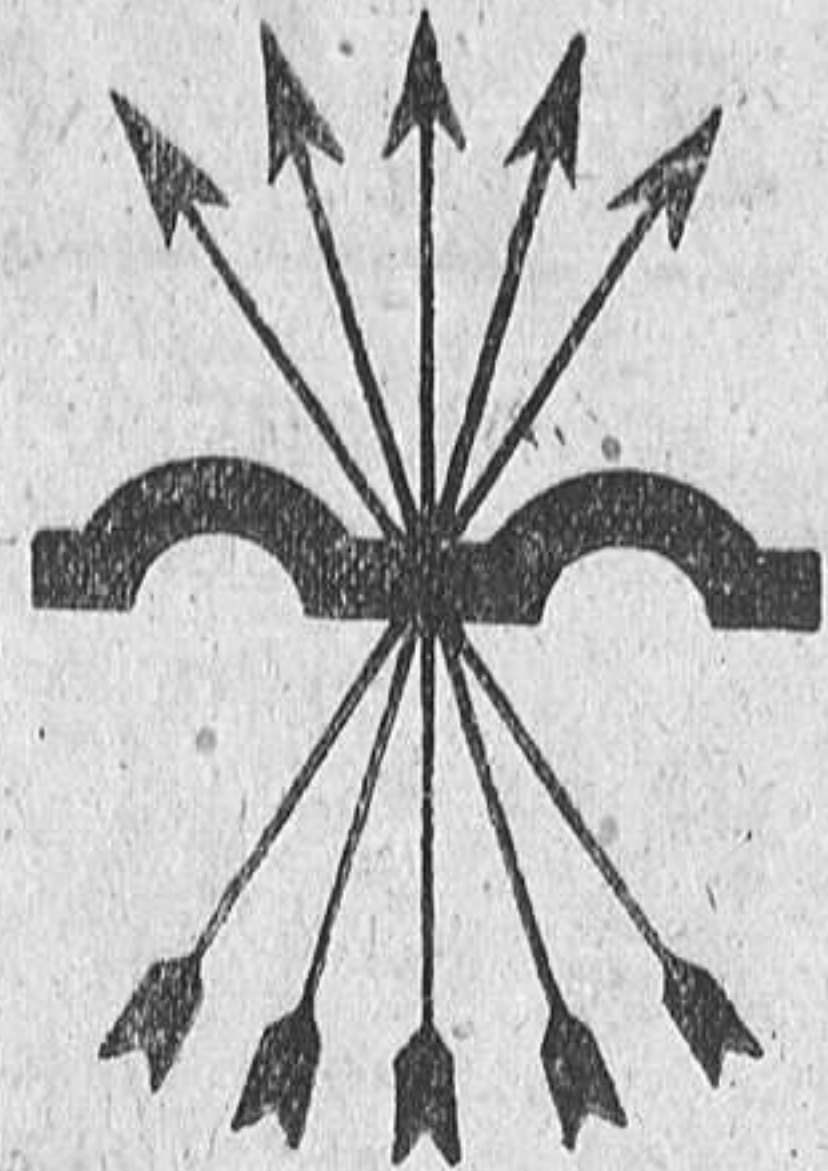
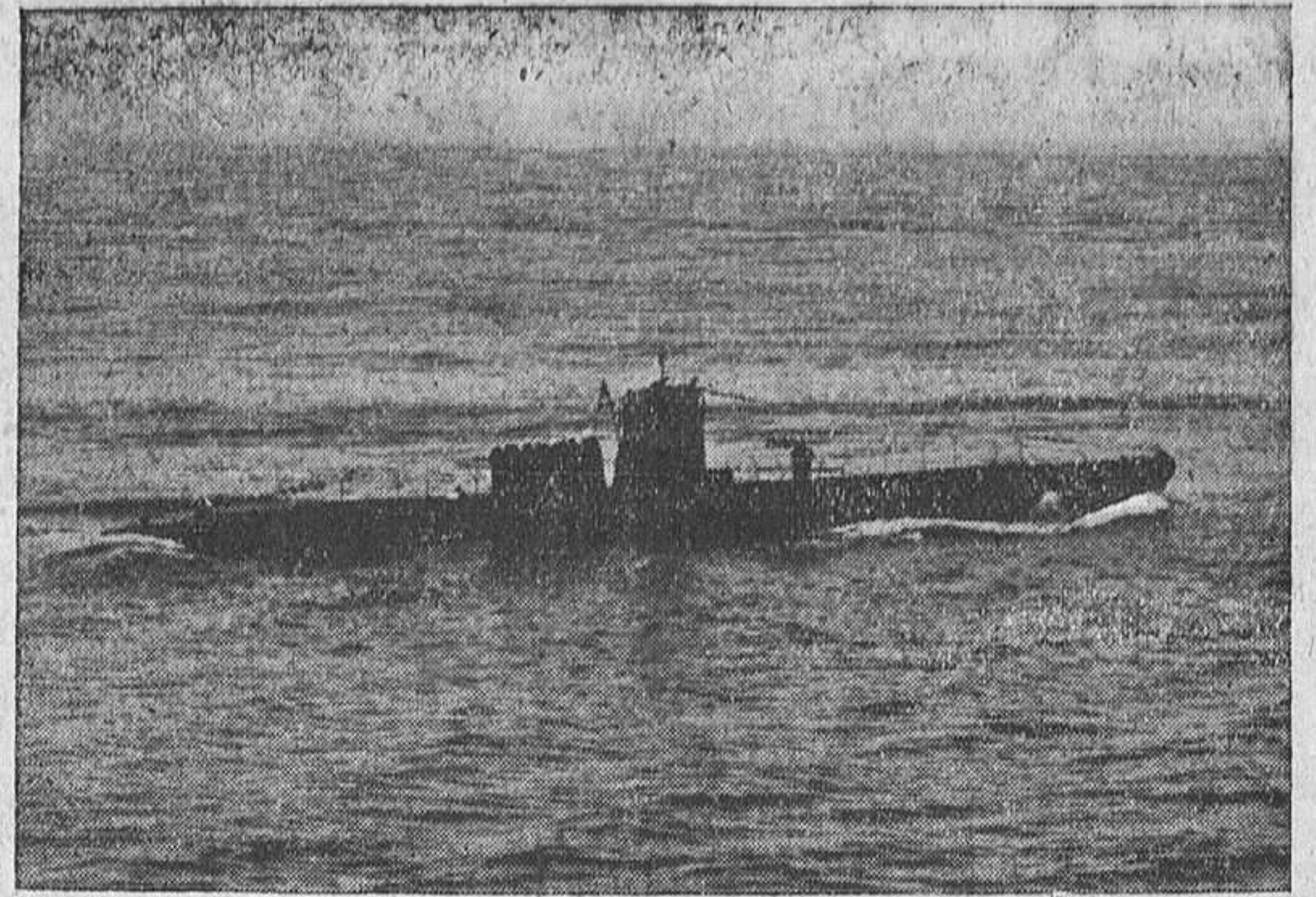


Imperio



DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS

Diario de la mañana :: ZAMORA 16 de Mayo de 1940 :: Núm. 1.068 - Año V



Submarino alemán en alta mar

La toma de Sedán significa el quebrantamiento de la Línea Maginot

En la mañana de ayer se firmó la capitulación de HOLANDA

El Führer felicita a las tropas combatientes del REICH

Berlín, 15.—El Cuartel General del Führer ha facilitado esta mañana el siguiente parte de guerra:

«El reducto nacional holandés ha capitulado teniendo en cuenta que la lucha no podía ser conducida con éxito, frente a los ataques de las fuerzas alemanas cuya superioridad en tierra y aire es evidente.

En Bélgica, nuevas divisiones que persiguen al enemigo han ocupado la posición del Dyle. Entre Namur y Givert, hemos forzado el paso del Mosa en un largo sector.

Los contraataques emprendidos por los franceses con carros blindados en la orilla occidental, han sido rechazados. Los grupos alemanes de aviones de combate y destrucción, se han mezclado en la lucha y han aniquilado a gran número de carros blindados.

Con haber cruzado el Mosa en el sector de Sedán, con la cooperación del Ejército aéreo la línea Maginot ha quedado quebrantada en su prolongación hacia el Noroeste. También ha fracasado los contraataques franceses, que ha sufrido además pérdidas.

El Teniente Hans Schoene, se ha distinguido con su compañía en el ataque a un punto rocoso que domina el Sur de Pirmansens. Su bravura es digna de todo encomio.

Las operaciones principales llevadas a cabo ayer por la aviación, se dirigieron contra las comunicaciones de la retaguardia enemiga, sus carreteras y elementos de transporte, así como las estaciones de descarga. Fueron rechazados los intentos enemigos de impedir la acción alemana, utilizando el enemigo fuertes destacamentos de aviación.

Nuestras fuerzas aéreas dominaron en el aire y solo en un lugar fueron derribados 70 aparatos de caza y de combate ingleses y franceses. El 14 de mayo los aviones enemigos derribados en total se elevan a más de 200 aparatos, de los cuales, 130 lo fueron en combate aéreo, 17 por las baterías antiaéreas y el resto destruidos en el suelo. No han regresado 35 aparatos propios.

Se han obtenido grandes resultados de los reconocimientos delante de la costa holandesa. Han sido hundidos por bombas dos cruceros y un destructor, la aviación ha averiado otro crucero y un mercante de 29.000 toneladas. En Narvik continúa la defensa.—Efe.

Berlín, 15.—Comunicado oficial: La capitulación del ejército holandés ha sido firmada hoy a las once horas por el Comandante Jefe del Ejército alemán y el Comandante Je-

fe del Ejército y la Flota Holandesa.—Efe.

Berlín, 15.—El Cuartel General del Führer ha dirigido la siguiente proclama: Soldados del teatro de la guerra de Holanda: En cinco días habéis atacado a un ejército fuerte y

bien preparado y que se ha defendido con obstáculos casi insuperables y fortificaciones militares. Habéis hecho desparecer sus aviones y le habéis forzado a capitular. Es esta una acción única en el mundo. El porvenir demostrará la importancia militar de ello. Uni-

camente por vuestra cooperación modelo, por las decisiones de los Jefes, el valor de los soldados y, especialmente, por la acción heroica de los paracaidistas y de las tropas llevadas en aviones y que no han temido a la muerte, ha sido posible este éxito.

En nombre de la nación alemana os doy las gracias y os entrego mi admiración.—Efe.

París, 15.—El Estado Mayor francés dió a conocer esta mañana el siguiente parte:

«En Bélgica central, al fin de la jornada de ayer, el enemigo atacó con carros de asalto en la región de Gemblous. Nuestras fuerzas contraatacaron y rechazaron al enemigo. En el Mosa, desde Namur hasta Kiel, los esfuerzos alemanes se han recrudecido y la batalla continúa. Nuestra aviación y la aviación británica intervienen continuamente con gran vigor. Nada importante que señalar en los restantes frentes».—Efe.

París 15.—Comunicado oficial de guerra de la noche: «En varios puntos el enemigo ha desencadenado violentos ataques con carros contra las tropas belgas, británicas y france-

sas. Al Noroeste de Namur, todos los ataques fueron rechazados. En la línea del Mosa, entre Mezieres y Namur, los alemanes lograron atravesar el río por diversos puntos. En la región de Sedan, donde el enemigo había realizado algunos avances, nuestras tropas contraatacaron con tanques y aviación de bombardeo. Más al Este, se han registrado acciones de la artillería. Nuestras fuerzas aéreas han proseguido sus reconocimientos. Los cazas intervinieron especialmente para proteger las misiones de bombardeo. En combates aéreos han sido derribados once aparatos enemigos.—Efe.

Londres, 15.—Comunicado del Ministerio del Aire. En la gran batalla que se ha desarrollado ayer en Sedan y en el Mosa, los aparatos de bombardeo británicos, escoltados por los cazas y antiaéreos en acción, cooperaron con las tropas francesas de tierra. Multitud de ataques a baja altura se llevaron a cabo con pleno éxito contra concentraciones de fuerzas y tanques enemigos. Nuestros aviones destruyeron dos puentes permanentes y dos pontones y derribaron en colaboración con las baterías antiaéreas 15 aparatos alemanes por lo menos. Por lo encarnizado de los combates no se tienen informes detallados de los pilotos, pero se sabe que nuestros bombardeos ocasionaron grandes pérdidas al enemigo en sus puntos principales, fuertemente defendidos por las baterías antiaéreas y aparatos de caza. Las pérdidas propias que no pueden darse como efectivas en razón de los resultados conseguidos fueron 35 aviones. Varias de las tripulaciones de estos aparatos han regresado sin embargo a sus bases.—Efe.

París, 15.—Comunican de la Legación de los Países Bajos en Francia que los contingentes de tropas que operaban en la parte meridional de Holanda han sido retiradas hacia Bélgica. Estas unidades se reorganizarán de nuevo a fin de constituir un nuevo núcleo de fuerzas militares holandesas. La reorganización de estas tropas es una de las tareas actuales del Gobierno holandés en Londres. Se sabe que la Marina de guerra holandesa, cuyas principales unidades se hallan en las Indias holandesas y en las Antillas, participarán rápidamente con los barcos aliados en las operaciones. Algunas unidades están ya cooperando en el mar del Norte.—Efe.

Bruselas, 15.—La radio oficial Be'ga ha difundido hoy un comunicado en el que dice que las derrotas de Holanda no servirán para desalentar a Bélgica, que no será vencida porque los aliados resisten fuertemente los ataques del enemigo. El comunicado añade que ni el Gobierno ni las Legaciones diplomáticas de Francia e Inglaterra han abandonado Bruselas.—Efe.

Riesgo y salvación de escritores

Por José Antonio Pérez Torreblanca

Plantea de nuevo León Daudet el problema de la vileza moral consubstancial al escritor moderno, problema que tiene ya canas más blancas que el más viejo de los escritores. «La guerra —estriba—, entrega ahora en alquiler las plumas a los Gobiernos y acentúa en los escritores de raza las malas artes de la simulación, del egoísmo y de la calumnia, que han sido siempre venenos crónicos en el escritor medio».

Es verdad. Pero no es solamente verdad de esta mala hora de Europa, sino de tres malos siglos de adocenamiento y corrupción en los nobles oficios del pensamiento. El escritor alcanza la gloriosa madurez de su jerarquía en el Renacimiento; la gran zona completa de su orgullo en la Revolución francesa; su decadencia miserable, en nuestro tiempo. Cuando más lejos de la robusta fe que movía el mundo antiguo, más solitario y desasistido de dones queda el escritor.

Saint Beuve decía que la única misión del escritor es la de dar respuesta a las preguntas esenciales y eternas que plantea su pueblo y su época. Pero el hombre de todos los tiempos ha formulado invariablemente idénticos problemas, esenciales y eternos. A ellos solo han respondido de manera decidida y total quienes adscribieron su pensamiento a la servidumbre del dogma religioso. Los demás, en tres siglos de audacia intelectual, de racionalismo, de filosofía positiva, lo más que han logrado ha sido tender sobre la conciencia de los hombres redes infinitas de problemas sin solución, y ofrecer al asombro de las gentes formidables fenómenos de esfuerzo mental, de anquiladora vocación de Verdad y, sobre todo de soberbia. Los descendientes venidos a menos y parientes pobres de estos gigantescos arquetipos intelectuales, han integrado esa basta tribu de ensayistas, de altivos pordioseros, de Ateneo, de heterodoxos irrisorios y de torpes albañiles de enciclopedia.

España, por ejemplo, padeció la calamidad del orteguismo. Don José Ortega, caso cumplidísimo de escritor moderno conocedor del pensamiento europeo, dotado de las máximas elegancias dialécticas, sembró de inquietudes, de enigmas y de laberintos la mentalidad de toda una juventud que le siguió alucinada. Podríamos todos señalar varias docenas de **Orteguistas** atormentados, pintorescos y buenas personas, que hoy llevan alegre, dignamente dibujado el arrepentimiento en yugo y flechas sobre el corazón. Fué ese, precisamente, uno de los asombrosos milagros que operó el verbo de José Antonio: quitar de los mejores espíritus la broza del ensayismo estéril, descubrirles el tesoro de la propia hombría por las vías eternas de la Poesía y de la Fe, dando así a la viril reacción española —que amenazaba quedarse en mero movimiento populista, conllevador, a lo Ketterton—, la substancia religiosa, la entereza militar, la juvenil exasperación de la Falange.

El escritor, en España, tiene ahora el riesgo de nublar la mitología de los luceros con la repetición y el confortable estancamiento. Es riesgo permanente de escritor la debilidad creadora y la pereza. Peor aún cuando la desgana trae el escepticismo, el rebrote de ensayismo y todos los viejos pecados intelectuales. La mejor coyuntura de salvación consiste en saber que tenemos delante quehaceres precisos y urgentes. Hay que ponerse a rehacer nuestras ciencias jurídicas, políticas, sociales y económicas, llevándoles el ardor religioso, el rigor y la generosidad, el equilibrio entre el amor y la violencia, ese don milagroso que Cherterton llama «el don de prever las excentricidades de la vida»; todo, en fin, lo que hace de la Falange un sentido total de la existencia, y lo que no sea ponerse a cumplir urgentemente esta tarea, dejará al escritor en trance de simulación vana, de lírica mentirosa y desmayada, de pura gandería. De tración.

Nota del GOBIERNO CIVIL

Por no cumplir lo dispuesto en orden a la única aplicación de harina integral en la fabricación de pan, se acordó imponer la sanción de DIEZ MIL PESETAS, al industrial panadero de esta localidad, DON ANTONIO MATILLA.

Y aunque no es, ni va a ser norma sucesora de mi actuación, la de previas advertencias o avisos, que por lo visto para tan poco sirven, quiero en esta ocasión y por única vez, hacer resaltar el hecho de esta determinación, para que por todos, se conozca mi firme propósito de hacer cumplir sin vacilaciones ni tolerancias, cuantas órdenes se dicten, a fin de conseguir así el imperio de una disciplina rigida que ha de ser base de la Nueva España.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Zamora, 15 de mayo de 1940.—El Gobernador Civil, GUMERSINDO GARCIA FERNANDEZ.

Centros Oficiales CRUCIGRAMA

Por AS



BOLETIN DE LA FALANGE

ORGANIZACIONES JUVENILES

Delegación provincial

Se pone en conocimiento de todos los camaradas de esta O. J. que a partir de esta fecha es obligatoria la presentación del carnet en todos los actos que celebre esta Organización.

Por Dios, España y su Revolución Nacional sindicalista. Zamora 15 de Mayo de 1940. — El Delegado Provincial de O. J.

Por el Imperio hacia Dios. Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

Milicias

ORDEN

Se ordena a todos los camaradas pertenecientes a esta O. J. se presenten en nuestro Campo de Deportes a las siete de la mañana, con el fin de preparar los ejercicios para la Demostración Provincial.

Por Dios, España y su Revolución Nacional sindicalista. Zamora 15 de Mayo de 1940. — El Jefe de Milicias,

Por el Imperio hacia Dios. Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

EMPRESARIO

Tus obligaciones ante el Subsidio familiar no quedan cumplidas si no unes al Bolefín de liquidación (Modelo 10) la Declaración mensual de subsidiados (Modelo 9)

CLINICA DE NIÑOS

Julio Prieto

Consulta: 1 a 2 y 4 a 6 SAN ANDRES, 21 Teléfono 1349 (213)

Lorenzo Angoso de las Heras

MEDICO PARTOS Y MATRIZ San Torcuato, 34 Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6 TELEFONO 1691 (185)

Exija un cortador de absoluta garantía al encargar su traje

Solo RAMIRO satisfará con creces todas sus exigencias

SAN ANDRES, 23 ZAMORA (9)

AVISO

PAGO DE CUPONES ATRASADOS

Por reciente Orden del Ministerio de Hacienda, queda establecido el pago de los cupones atrasados de los Títulos de la Deuda Perpetua Interior, Exterior y otras Deudas del Estado, a partir del día 15 de Julio próximo en que podrá hacerse la presentación de las facturas correspondientes.

Banco Español de Crédito

Plaza de Sagasta, número 24 Realiza toda clase de operaciones bancarias, así como la COMPRA Y VENTA DE VALORES DEL ESTADO E INDUSTRIALES (5)

Ayuntamiento SESION ORDINARIA

El martes a las siete y media se reunió la Comisión permanente para celebrar la acostumbrada sesión semanal ordinaria, bajo la presidencia del señor Alcalde.

Después de darse lectura a dos escritos que figuraban en la sección de Asuntos de Oficio, uno del Banco de Crédito Local de España y otro de la Sociedad Papelera, se pasó a la discusión del orden del día, que fué íntegramente aprobado.

Acto seguido se levantó la sesión.

Comisión Inspectora provincial de Mutilados de Guerra por la Patria ZAMORA

Por el Servicio Nacional del Trigo de Ciudad Real, se anuncia a concurso oposición entre Caballeros Mutilados de Guerra, las siguientes plazas. Tres plazas de Jefes de Almacén, 6.000 pesetas anuales.

Dos plazas de Contables con, 4.000 pesetas y 1.000 pesetas de gratificación.

Una plaza de Auxiliar de Contabilidad con, 3.506 pesetas y 825 de gratificación.

Dos plazas de Mecanógrafos con, 3.250 pesetas y 812,50 pesetas de gratificación.

Los que deseen solicitar las expresadas plazas deberán cursar las instancias por conducto de esta Provincial, dirigidas al Jefe Provincial del S. N. T. en Ciudad Real, terminando el plazo de admisión de instancias el 25 del corriente mes.

Zamora 15 de mayo de 1940. — El Presidente, P. D: El Comandante.

Eutiquio Gómez Muélledes

REANUDA SU CONSULTA DE Medicina General y Cirugía de Urgencia.-Enfermedades de la Infancia.-Rifón y Pecho.-Rayos X.-Rayos Ultravioleta y Electroterapia

Consulta de once a una SAN JULIAN, 9 — TORO (85)

Audiencia SENTENCIAS

Han sido condenados los procesados:

Félix Fernández Barajas, como autor responsable de un delito de estupro doméstico, a la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión menor, accesorias; a que se entreguen definitivamente a la ofendida María del Carmen Martín Vega, en concepto de dote, las fincas rústicas que se detallan y describen en el documento privado de 6 de marzo de 1939, a que reconozca como hijo natural al niño Félix Martín Vega, a cuyo efecto se practicará todo lo necesario en la inscripción de dicho niño, verificada en el Registro civil de Castrillo de la Guareña, a que pague a dicho niño en concepto de alimentos, hasta que llegue a la mayor edad, setenta y cinco pesetas mensuales y al pago de las costas.

Juan del Río Calvo, como autor responsable de un delito de hurto, en cantidad que excede de cincuenta pesetas y no pasa de mil y con la concurrencia de la circunstancia privilegiada 3.ª del artículo 9 del Código Penal (menor de 18 años), a la pena de trescientas pesetas de multa, pudiendo hacer efectiva dicha multa en atención a su situación económica, en tres plazos de cien pesetas mensuales, a contar de la firmeza de la sentencia, quedando sujeto en caso de no satisfacerla a la responsabilidad personal subsidiaria que se fija en un mes. Y haciéndose entrega definitiva de las reses recuperadas a sus legítimos dueños.

Manuel Barrera Santiago, como autor responsable de dos delitos de hurto, en cantidad que excede cada uno de cincuenta pesetas y no pasa de mil, el primero en grado de consumación, con la concurrencia de la circunstancia atenuante privilegiada del número 3.º del artículo 9.º y el segundo en grado de tentativa, sin la concurrencia de ninguna circunstancia modificativa de responsabilidad criminal, a la pena, por el primer delito, de tres meses de dicho arresto, accesorias, pago de costas procesales e indemnización al perjudicado en la suma de mil pesetas.

Luis Martín González, como autor responsable de un delito de estafa, en cantidad superior a cincuenta pesetas y que no excede de doscientas cincuenta, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago de costas procesales, e indemnización a Patricio Juan de la Iglesia, en la suma de doscientas pesetas.

Melchor Seco Robles y Manuel Garrido Vaquero, como autores de un delito de imprudencia temeraria de la que resultó homicidio y sin la concurrencia de ninguna circunstancia modificativa, por lo que respecta al Melchor y con la concurrencia de la circunstancia atenuante privilegiada número 3, del artículo 9.º, por lo que afecta al Manuel, a la pena al Melchor, de un año de prisión menor y al Manuel, quinientas pesetas de multa, pudiendo hacerla efectiva, en atención a su situación económica, en cuatro plazos de ciento veinticinco pesetas mensua-

les, a contar de la firmeza de la sentencia, quedando sujeto en caso de no satisfacerla a la responsabilidad personal subsidiaria que se fija en dos meses, e indemnización mancomunada y solidaria de diez mil pesetas a los herederos de la interfecta.

Administración de Propiedades y Contribución territorial de Zamora

Se pone en conocimiento de los señores propietarios del término municipal de Ferreras de Arriba que, desde ésta fecha y por un plazo de ocho días, permanecerá expuesto al público en el tablón de anuncios oficiales de su Casa Consistorial, el apéndice al padrón de contribución de la riqueza rústica para el bienio económico de 1939 40; pudiendo durante dicho plazo, formular cuantas reclamaciones estimaren oportunas y siempre que las mismas se refieran, única y exclusivamente, a errores aritméticos o de copia.

Zamora, 8 de mayo de 1940. — A. Uribe.

Diputación Provincial de Zamora SESION ORDINARIA

El día 14 de mayo corriente, se reunió la Comisión Gestora provincial en sesión ordinaria, en la que fueron despachados los siguientes asuntos:

BENEFICENCIA

Se acordó la entrega de una niña a su madre y otra expóstita para prohijarla, ambas de la Residencia provincial de Niños.

Se acordó la reclusión de dos dementes en un Manicomio.

Se aprobaron varias cuentas de Establecimientos Benéficos.

PERSONAL

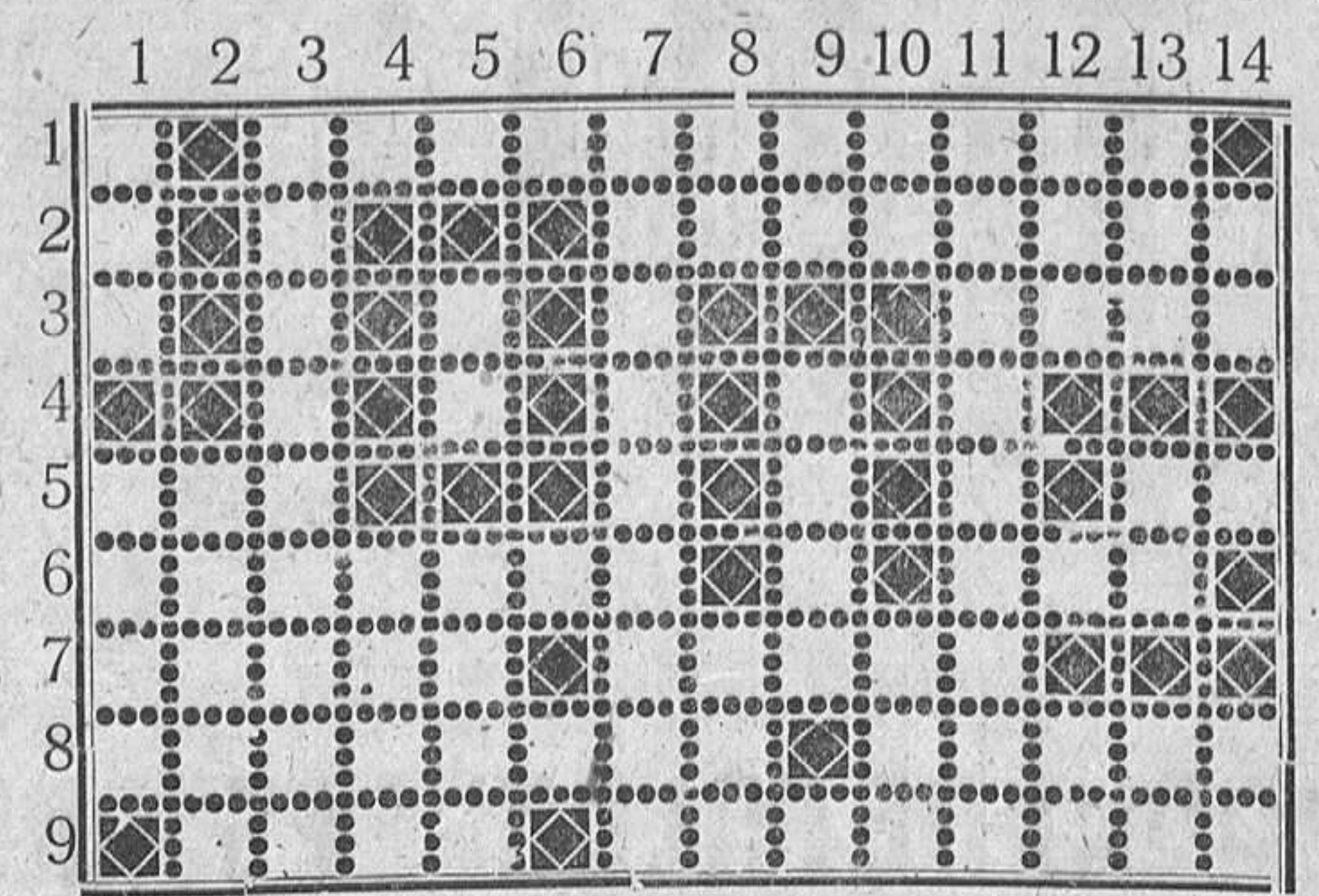
A petición propia, por pasar a prestar servicios al Estado, se concedió la excedencia forzosa a don Antonio Díaz, Ingeniero Director de Vías y Obras.

Como resultado del concurso

Tomás P. Hernández

MEDICINA GENERAL Consulta de 12 a 2

PELAYO, 8 1.º, derecha Teléfono 1533 (33)



HORIZONTALES

- 1. Dignidad eclesiástica. 2. Contrarios. 3. Viento en sentido poético. 5. Letras de «Berlín». — Al revés, artículo. 6. Al revés, nombre de varón.—Lucha. 7. Futbolista español. — Al revés, lo hacen los perros. 8. Se dice la embarcación que saca de construcción un lado más pesado que otro.—Al revés, pronombre. 9. Letras de «sonar». — Los hay en las Corales.

- 10. Pronombre reflexivo.— De este modo. 11. Juego de naipes (pl.) 12. Pronombre. — Consonante repetida. 13. Astro. — Al revés, nota.—Al revés, primero. 14. Al revés, pronombre. — Existe.

(La solución en el próximo número)

SOLUCION AL CRUCIGRAMA

VERTICALES

- 1. Río español. — Al revés, alabanza. 2. Flores. 3. Destruído. 4. Se atrevan. 5. Nota. — Llevar a remojar una nave. 7. En los navíos, el paso que hay de popa a proa junto a la borda (pl.) 8. Letras de «radio». 9. Al revés tiempo de verbo.—Al revés, dilación

HORIZONTALES

Manicomio.— Eje, Ajarac.— Kan, E, Sa.— O, Sintaxis.— N, E, S.— Gabe'a.— Beta.— Chal. Lel'i, Ado.— Eleca, Mar.— Y, Nacaron.

VERTICALES

Mekong, Ley.— Aja, Abel.— Nens, Belén.— Etica.— Ca, Lallac.— Ojetea.— Ma, Al.— Ir, Hamo.— Oasis, Adán.— Cas.— Lor,

so para proveer en propiedad la plaza de Maestro sastre de la Residencia, se nombró para tal cargo al ex-combatiente don Esteban Samaniego.

CEDULAS

Se acordó la impresión de hojas declaratorias para la confección del padrón de cédulas personales, para el próximo ejercicio de 1941.

GOBERNACION

Se señalaron los precios medios de suministros militares. Quedó a estudio de la Comisión las bases para la confección de un nuevo Reglamento de la Beneficencia provincial.

INTERVENCION

Se aprobaron varias cuentas y facturas correspondientes a distintos establecimientos provinciales.

VIAS Y OBRAS

Se aprobó el proyecto del camino local de Villafáfila a San Agustín del Pozo; y dis-

tintas certificaciones y facturas de reparación de carreteras y caminos vecinales.

VIARIOS

Se acordó tributar un homenaje en unión con el Ayuntamiento de la capital a la Coral Zamora, que en embajada artística ha sabido poner a tan gran altura últimamente el nombre de nuestra provincia; y así se comunicó en merecida felicitación a la misma.

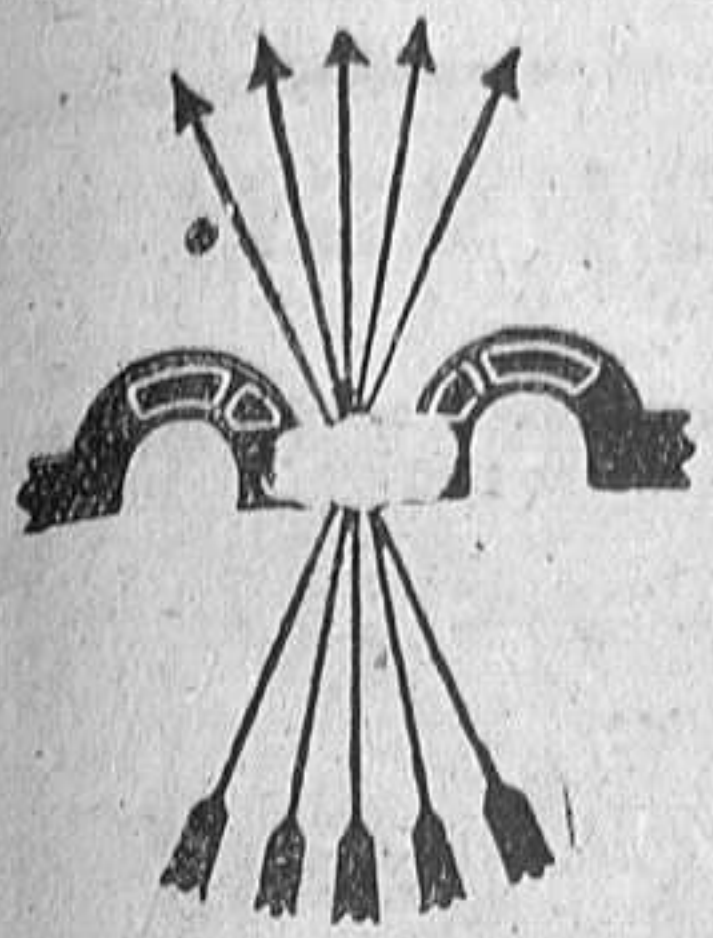
Se resolvió solicitar la creación de dos Escuelas nacionales más en la Residencia provincial.

(Pasa a la página 5.ª)

E. Buitrón Queipo de Llano GARGANTA, NARIZ Y OIDOS PROFESOR AYUDANTE del Hospital-Dispensario de San Juan de Malta y del Instituto Antidiférico de Madrid BENEFICENCIA Consulta y Cirugía gratuita REINA, 14 ZAMORA (10)

PRIMAVERA EN LA PRESENTE, UNA SELECCIONADA VARIEDAD DE DIBUJOS DAN A NUESTRAS COLECCIONES DE PAÑOS PARA CABALLERO UNA MODERNIDAD ATRAYENTE Garcia Casado = Santa Clara, 23 ZAMORA (7)





Mujeres Nacional-sindicalistas

Zamora 16 de Mayo de 1940

Hoja número 19

Intervención de la Sección Femenina en los Sindicatos

Paso a paso, como debe hacerse en un terreno que nos era totalmente desconocido, es decir sin prisas ni apresuramientos que pudieran ser perjudiciales, vamos entrando en la ordenación y encauzamiento de cuanto a la mujer sindicada se refiere. Es un camino difícil, ya lo sabemos, pero ese camino hemos de recorrerlo necesariamente hasta llegar al fin.

Aspiramos a ganarnos la confianza de todos, no solamente de nuestras camaradas las mujeres sindicadas, sino también de esos elementos que hoy parece nos miran con recelo y se ponen en guardia como ante un enemigo. Queremos convencer con los hechos, que, la labor de los Sindicatos, es labor de justicia y en la mujer (perdone el elemento mas culino esta falta de modestia) está más acusado el sentimiento de justicia que en el hombre y somos más rigoristas para los que atentan contra ella.

El Estado Nacional-Sindicalista no va en modo alguno contra el Patrono o el Empresario, su misión, no es azuzar al obrero ni envenenarlo con doctrinas de odio o rebeldía como hacia el marxismo, pero tampoco está única y exclusivamente para amparar a los primeros, dejando abandonados a los segundos, como parece que algunos suponían con una ingenuidad pueril.

Antes de dictarse las disposiciones de carácter Social que pudiesen beneficiar a la clase obrera, dictó el Estado las que garantizaban al Patrono el orden necesario para el desenvolvimiento moral de sus negocios y la buena marcha de los intereses comprometidos en ellos, y hoy nadie que no fuese un suicida, se atrevería a plantear una huelga o cometer un acto de sabotaje u otro cual quiera de aquellos que constituían el pan nuestro de cada día.

Posteriormente se ocupó también el Estado de la clase obrera y se dictaron las leyes de carácter social que hay que cumplir como se cumplen las anteriormente dictadas. Sin embargo, se observa a veces un fenómeno algo extraño. Hay quien pretende con habilidades, con dilaciones, con cierta pasividad muy sospechosa que la implantación de los beneficios que alcanzan a la clase obrera y en especial a la mujer se retarde o entorpezca y todo ello sin riesgos, sin declararse abiertamente contrario a lo dispuesto, pe. o en definitiva intentando vulnerarlo. La mujer nacional-sindicalista, al servicio de la Falange en la misión que Franco nos ha encomendado, condenamos de igual modo cualquier acto de violencia, de indisciplina o desconsideración que pudiera partir de la clase obrera a nosotras confiada, como condenamos esos sistemas de cuquería trasnochada que intentan entorpecer nuestra labor. Lealmente advertimos que en esta empresa que hoy tenemos a nuestro cargo, no nos detendrán ni las consideraciones particulares, la amistad o la simpatía personal y que, iremos contra todo

esto. Tenemos que conseguir estas dos cosas: Primero. Que las mujeres sindicadas sean ante todo, modelo de mujeres trabajadoras, respetuosas con sus jefes, a quien incu'caremos deben guardar todas las consideraciones; que se interesen por el trabajo a ellas confiado como cosa propia, para que los intereses que de él dependan, no sufran mengua y que en todo demuestren estar bajo una disciplina. Segundo. Que las consideraciones que ellas guarden son recíprocas, salvando la distancia que hay entre el superior y el inferior, que tienen perfecto derecho a ellas, como lo tienen también a que se cumplan estrictamente cuantas disposiciones se dicten que puedan beneficiarlas, esto es el salario establecido y el descanso obligado que por su condición de mujeres se les concede.

Hasta ahora la mujer ha trabajado por lo regular sin las garantías debidas y estaba a merced de los buenos o malos sentimientos de quien las utilizaba. Hoy ya se va entrando en razón afortunadamente y por eso creemos sinceramente, que serán excepción los casos que se nos presenten, pues lo que el sistema que antes se seguía no respondía ni con mucho, a un espíritu cristiano ni humano. Confiamos en nuestra obra, porque confiamos en la comprensión de todos y porque vamos a ella como a todo lo que emprende la mujer nacional-sindicalista. Con mirada puesta en Dios, en la Patria y en Franco, y creemos que es lo suficiente para sentirnos optimistas, apenas iniciada esta obra.

¡Arriba España! Viva Franco.

Notas de la FALANGE

Continúan los Cursos de Divulgadoras Sanitarias Rurales que el día 5 del corriente empezaron en la Granja Escuela, organizados por la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

En la primera semana han dado conferencias y lecciones el Asesor Religioso de la Sección Femenina, la Delegada Provincial, Regidora de la Hermandad de la Ciudad y el Campo, Delegado de la Fiscalía de la Vivienda. Delegado de Previsión, Asesor de la Fiscalía de la Vivienda. Las clases diarias de Sanidad han estado a cargo del Doctor Francisco Gamazo y las clases prácticas han sido dadas por el Doctor Aguirre y la Regidora Provincial de Enfermeras, ayudada por varias camaradas Enfermeras tituladas. Continuaremos dando reseña de esta utilísima obra de la Falange a la que concurren como alumnas muy cerca de cuarenta afiliadas de Zamora y de su provincia.

Para recordar nuestros puntos falangistas iremos sucesivamente leyéndolos por este micrófono se-

(Pasa a la página 4.ª)

Un regalo a la Virgen del Pilar

Hoy, camaradas de la Sección Femenina, os voy a explicar someramente en esta charla una cosa que todas conocéis, pero que probablemente muchas no sepáis en que consiste ni como es su funcionamiento. Os voy a hablar, del regalo que los católicos españoles van a hacer a su Santa Patrona, a la Pilarica. Habréis comprendido que me refiere el órgano, del que tanto hablan los periódicos estos días.

Presiento que algunas de las que me escucháis os sonreís guasonamente ¿cómo la Regidora de Prensa y Propaganda, hablando de música o de cosa que la produce? Si, camaradas y amigas, os voy a hablar de música porque este servicio que desempeño es el que más auténticamente representa el espíritu de la Falange, puesto que siempre trabaja para los demás y nunca para si mismo; en Prensa y Propaganda se reflejan todas las actividades de la Organización, por eso unos días os hablamos de arte, otros de literatura, otros de música y hoy me ha correspondido según el guión trazado por la Delegación Nacional el tema dedicado a la música. Aquí teneis explicación porque la única discípula que no ha dado gloria al gran Haedo, y que en cambio recuerda con frecuencia las apreciaciones que sobre música hacían Napoleón Bonaparte y Catalina La Grande, os va a detallar lo que es un órgano.

Este instrumento de música es el que más acerca el hombre a Dios, el que entona mejor con la severidad solemne de las naves de nuestras viejas catedrales, el que desde las dulzuras de la voz angélica hasta las fragosidades del trueno y la tristeza infinita de las lamentaciones, el que más se une a la liturgia sagrada y el que produce un eco de todas las veces, de todos los sonidos de la naturaleza que la elevan hacia el Creador.

Exteriormente su aspecto corresponde, plasma, digamos así la nobleza de sus voces, sus numerosos tubos sonoros componen una orquesta completa, infinita, como las meditaciones que nacen al conjuro de sus metas. El carácter impersonal del órgano, en su estructura hace algo que la separa de las orquestas ordina-

rias y en sus melodías más dulces y más tiernas existe una serenidad y un desprendimiento de las cosas terrenas que nos hace pensar en el Cielo. Todas conoceréis la reproducción de célebre cuadro «Santa Cecilia» de Rafael en el que este gran pintor representa la música sagrada y para esto se vale poniendo en manos de la Santa Patrona de los músicos, un pequeño órgano que presenta al Cielo mientras a sus pies yacen en desorden y casi rotos los instrumentos de la música profana, viejas sin cuerdas, panderetas triángulos, tamboriles etc. etc.

Os voy a dar recordando mis estudios, una breve noción de lo que es técnicamente este instrumento de viento y de teclado al que modernamente se ha aplicado la electricidad para su funcionamiento: componese primero de tubos de diferentes tamaños; segundo de uno o varios teclados y tercero de fuelles que producen el viento. El principio mecánico del órgano es muy sencillo: según lo define Philibert «Colocad un tubo sonoro junto a un recipiente lleno de aire comprimido, haced que una válvula, gobernada por una tecla o palanca que aprieta el dedo, pueda dar o cerrar a voluntad el paso del aire, permitiéndolo o impidiéndolo penetrar en la embocadura del tubo; tal es, en su más elemental sencillez, el principio mecánico del órgano. Mas aunque solo se trata de ese tubo único, fácilmente se comprenderá que independientemente de la perfección de su estructura para emitir un sonido musical, es decir, un timbre puro y una entonación constante, necesita cierto grado de presión en el aire que recibe y una invariabilidad en la misma tan perfecta que a la menor modificación a este respecto trae un cambio apreciable en su timbre y en la elevación del sonido.

Esta sencillísima explicación os hace conocer lo más importante del funcionamiento del instrumento a que nos referimos y en cuyo teclado se puede decir se formaron los primeros secretos de la armonía. El órgano permite daros cuenta inmediata del afecto de una composición y contribuye no sólo a descubrir las leyes armónicas, si que también

VOZ DE JOSE ANTONIO

Perdida la armonía del hombre y la Patria, del hombre y su contorno, ya está herido de muerte el sistema. Concluye una edad que fué de plenitud y se anuncia una futura Edad Media, una nueva edad ascensional. Pero entre las edades clásicas y las edades medias ha solido interponerse, y este es el signo de Moscú, una catástrofe, una invasión de los bárbaros.

Tradiciones zamoranas

Hoy, camaradas de la Falange, la emisión de radio, os habla, os quiere hablar de la tradición, y al hablaros de cosas que pasaron, ha pensado si muchas de vosotras habréis tenido alguna tan poco tiempo para dedicaros a enteraros de cosas de nuestra Zamora, o si la habeis tenido no os ha parecido bien preocuparos de ello, mientras haya una película de miedo o de frivolidad a que asistir. Y como la Falange es cultura para las nuestras; porque queremos que en todo seamos las mejores, vamos a dedicarnos a investigar las cosas de nuestra Patria Chica.

Todas, eso si, todas sabemos que en la Santa Iglesia Catedral existe muy bien guardada por el Ilustrísimo Cabildo la bendita Cruz de Carne, casi todas la hemos acompañado alguna vez cuando pasaba majestuosa en su coche dirigiéndose a casa de algún enfermo cuyos familiares pedían así al cielo la salud del que moría. Con frecuencia escuchamos ¡Se muere mi madre y yo no se a quien pedirle por ella! ¡He rezado tanto! y como último extremo traemos la bendita Cruz de Carne, que la salvará.

Vamos a ver porque a los enfermos precisamente. Pero antes de todo quiero advertiros una cosa que deshaga el error en que muchos zamorano se encuentran. Escuchamos muchas veces el absurdo, por no decir la herejía «A fulanita que hace mucho que está enferma, le han llevado al Cruz de Carne, porque con ella se pone buena enseguida o se muere». Esto se repite que es una tontería vulgarizada que irrita al escucharla. No, la bendita Cruz de Carne no se lleva con ese fin a los enfermos, porque no se puede pensar que sea esa la misión que del cielo la trajo hasta nosotras, eso iría contra la fé, la bendita Cruz va a casa del enfermo para llevarle la salud si le conviene. Escuchad su tradición:

El Capitán de Navío, don Cesáreo Fernández Duro, en sus «Memorias históricas de la ciudad de Zamora» nos cuenta:

«En el principio del siglo XIV padeció la nobilísima ciudad de Zamora, con toda la tierra de Castilla la Vieja, una peste general que acabó con la mayor parte de sus moradores. A las súplicas y lágrimas del Venerable

.....

a depurar el gusto y ha hecho entrar a la música en una vía de progreso, a cuyo frente han marchado siempre hasta el presente los organistas.

Ya sabeis si alguna tiene la suerte de oír en la Santa Capilla, el órgano que ha inspirado esta charla en que consiste y que produce las armonías que elevan su espíritu y allí ante el Pilar Sagrado, pedirá por la Patria, que seréis insensatos quieren desgrarrar y en prenda de desagravio, precisamente de donde se proclamó más intensamente el separatismo, viene el regalo magnífico que ha de solemnizar con sus notas las plegarias que se eleven a la Defensa de España, a la PILARICA.

¡ARRIBA ESPAÑA!

Fr. Ruperto, monje benedictino de San Miguel del Burgo, mitigió el Señor el justo enojo. En prueba de haber sido cisa su oración vino un ángel y entregó a este caritativo monje una Cruz de carne diciendo «Recibe el signo de la salud». Esta dádiva del cielo aseguró al venerable que mientras se conservase la Cruz y la devoción de sus admiradores, no volverían a padecer semejante peste el pueblo y comarca por quien había suplicado. Y este mismo autor citando a Rejas Villalero dice a este proposito. En el convento de San Benito de Zamora, que extramurca, entre otras cosas notables que tiene, es una singular de grande admiración y estima, que es una Cruz de carne del tamaño de una hostia pequeña con que se celebra, y de grueso como medio dedo meñique, y los brazos de cada una de las cuatro partes son iguales: está la carne cenizada, el calor quemado, envuelta y cosida en un lienecito antiguo, pasado por algunas partes (al parecer) de sangre.

Conservóse la Cruz en la Iglesia de San Miguel hasta el año 1588, en que los monjes pensaron pasarla siglosamente al Monasterio de San Benito el Real de Valladolid, al derribar por ruínosa dicha Iglesia; pero la noticia llegó al Regimiento de Zamora, que tuvo por escandalosa y mal hecha la intención y en acuerdo de Ayuntamiento determinó nombrar Comisarios que hablarán al Obispo y al Abad del Monasterio, en el concepto de que si no bastaban las gestiones oficiosas, se haría fuerza para que la reliquia no saliera de la Ciudad, y se pediría en justicia. El primero no se manifestó dispuesto a complacer a los monjes, y el Abad en principio contestó que la Santa Cruz era propiedad del convento, que a un arbitrio podía disponer de ella; más luego se vió obligado a relevar las exigencias y decir, por excusa, que vista de la poca dedencia con que la Cruz estaba en la Iglesia de San Miguel, la había pasado el Convento, y allí se haría una Cabaña sobre le custodia del altar mayor, verificando la traslación con toda solemnidad tan luego se terminara la obra. Que para la fiesta y procesión invitaría a la Ciudad, admitiendo que el Monasterio había conseguido bula de Su Santidad para guardar la Cruz, sin que nadie perturbara su posesión.

Frustrada con esto la traslación a Valladolid, accedió a todo lo demás el Regimiento, asistiendo a la fiesta, más para prevenir otros intentos, obligó al Monasterio a hacer concordia y asiento en escritura que se otorgó el 12 de noviembre de 1699,

En 1607 solicitó el Abad de San Benito autorización e intervención del Ayuntamiento para sacar a luz y mostrar, quitando el engaste la Santísima Cruz de Carne, rogando acudiera la Ciudad en forma a la fiesta, exposición pública y procesión, a fin de que por nadie se dudara que bajo aquel engaste antiguo se hallaba la especie de carne, con la que aumentaría la devoción y

(Pasa a la página 4.ª)

DE TODA CLASE DE HERRAMIENTAS SE
VACIADOR
Javier Fernández
 Pasaje Conde Patilla, núm 5
BENAVENTE

LOS MEJORES VACIADOS

Nuevos Talleres
 movidos por electricidad
 Trabajos esmeradísimos
 para los útiles de barbería,
 navajas y máquinas.

La única Casa que deja las tijeras podadoras, con el mismo filo y ajuste que si fueran nuevas
¡Proprietarios de Máquinas segadoras!
 Vuestras máquinas os darán doble rendimiento, encargando con tiempo, el vaciado de sus cuchillas en el

Nuevo Taller de JAVIER FERNANDEZ
 No lo olvide: Pasaje Conde Patilla, número 5, BENAVENTE

BOLETIN del Movimiento

Madrid.—El «Boletín del Movimiento» de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. publicará en su próximo número las siguientes disposiciones:

Secretaría General.—Nota anulatoria de los carnets, cuya numeración y Jefatura Provincial a que corresponden, se expresan.

Orden circular dando normas sobre la asistencia de militantes del Partido a los cursos preparatorios de Jefes de campamentos de la O. J.

Otra autorizando a los Jefes provinciales para sustituir por otros nuevos los carnets expedidos por la Secretaría General a favor de militantes licenciados, y otra dando instrucciones sobre los trámites para celebración de concentraciones, homenajes y actos análogos.

Delegación Nacional de Provincias.—Oficio-circular ordenando a los Jefes provinciales el envío de un informe-memoria semanal sobre el abastecimiento de pan, y otro interesando a los Jefes provinciales para que presten el máximo apoyo del Partido a la labor de recogida de chatarra. Se nombra secretario provincial de Sevilla a Víctor Bejarano Delgado.

Justicia y Derecho.—Resoluciones de la Secretaría General y Jefaturas Provinciales en los expedientes seguidos a los afiliados que se expresan y otras de la Secretaría General en las propuestas de depuración formuladas por las Jefaturas Provinciales que se mencionan.

Organizaciones Juveniles.—Circular número 30 con normas para la ceremonia de bendición de banderas y guiones de la O. J. y celebración de la fiesta de San Fernando; cesa en el cargo de Delegado Provincial en Las Palmas, Juan del Río Ayala y se nombra para el mismo cargo a Alfonso Zikesky Margarida.

Sección Femenina.—Relaciones de camaradas a quienes la Delegada nacional autoriza para usar el distintivo de la «Y» de plata colectiva e «Y» roja colectiva.

Tesorería Administración.—Se nombra Delegado provincial del servicio en Valencia, a Felipe Gil Puig, y en Tarragona, a Pablo Oliva Casabona.

A todos los empresarios o patronos de Zamora y su provincia

AVISO IMPORTANTE

Desde 1.º de enero 1940, está en vigor el nuevo Régimen de Subsidio de Vejez, que impone a los empresarios o patronos el deber de afiliar a todos sus obreros o empleados, cualquiera que se a el trabajo que realicen —excepto el doméstico— y perciba su remuneración que no rebase de las 6.000 pesetas.

Desde dicha fecha, empresarios o patronos tienen el deber de satisfacer en la Delegación del Instituto Nacional de Previsión en la Avenida de Víctor Gallego número 9 de esta capital, las cotizaciones legales, equivalentes al 3 por 100 de la remuneración mensual percibida por los trabajadores inscritos.

En el deseo de dar a empresarios o patronos la máxima facilidad para el cumplimiento de esta obligación, el Instituto Nacional de Previsión, ha ido ampliando los plazos de entrega de los padrones de afiliación y el pago de las cuotas, fijando como término improrrogable el 20 del corriente mes de mayo.

La Inspección Provincial del Trabajo, llama la atención de empresarios o patronos de Zamora y su provincia, advirtiéndoles que a partir del 20 de mayo, el pago de las cuotas del Subsidio de Vejez, sufrirán el recargo del 10 por 100, y que en meses sucesivos este recargo se impondrá a todos los pagos que no se realicen dentro de los diez primeros días hábiles.

Al propio tiempo los advierte que da órdenes al personal técnico de la Inspección del Trabajo para que formule las correspondientes propuestas de sanción —multas de 25 a 1.000 pesetas— siendo enexorable con aquellos que dejen incumplidas sus obligaciones o falsen sus declaraciones.

Zamora 13 de mayo de 1940.—El Inspector Jefe, José Morcillo Bódalo.

Algo nuevo
 ALGO EXTRAORDINARIO
 Algo original **¡REVISTA!**

SANATORIO QUIRURGICO DEL NIÑO JESUS

DIRECTOR: J. RIVERA

Consulta diaria:
 De ONCE a UNA y de CUATRO a SEIS

AVENIDA DE SAN PABLO, 1 — ZAMORA — TELEFONO 1354



Las Colonias Escolares a cargo de O. J.

Boletín de 11 de mayo de 1940

MINISTERIO DE LA GOBERNACION: Orden de 9 de mayo de 1940, confirmando a las Delegaciones nacionales y provinciales de las Organizaciones Juveniles de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., la organización y desarrollo de las Colonias Escolares, sostenidas o subvencionadas con cargo a los presupuestos de las Corporaciones locales.

Constituye una de las misiones especialmente asignadas a las Organizaciones Juveniles de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. la formación física y moral de sus afiliados, conforme a una rigurosa disciplina, que, al fundir las diversas clases sociales, cumple uno de los fines esenciales de su doctrina.

Este importante servicio de la formación física y moral de la juventud española debe tener toda clase de asistencias por parte del Estado y de las Corporaciones públicas, que han de facilitar a las Organizaciones Juveniles cuantos medios precisen para el cumplimiento de su misión.

Próxima la fecha en que han de comenzar a organizarse las Colonias Escolares, que, sufragadas por Diputaciones provinciales y Ayuntamientos, tenían lugar de modo disperso y multiforme, se estima llegando el momento de dar un carácter nacional y disciplinado a este servicio, tan beneficioso para la infancia, y del que cabe esperar mayores rendimientos si se organiza con arreglo a un plan general debidamente coordinado y eficaz.

Por todo ello, Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo 1.º La organización de las Colonias escolares, sostenidas o subvencionadas por las Corporaciones locales, estará a

cargo de las Delegaciones nacional y provinciales de las Organizaciones Juveniles de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Art. 2.º Las Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos pondrán a disposición de la Delegación Nacional las consignaciones que figuren en sus respectivos presupuestos para Colonias escolares e instituciones análogas creadas para el esparcimiento y mejoramiento físico o sanitario de la infancia durante las vacaciones.

Art. 3.º La Delegación Nacional de Organizaciones Juveniles de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., vendrá obligada a cumplir los fines a que están dedicadas las sumas que perciban por este concepto, incorporando a las Colonias que organicen alumnos de las Escuelas pertenecientes a los Municipios y Diputaciones que contribuyan con sus aportaciones económicas al sostenimiento de tales Colonias.

Madrid, 9 de mayo de 1940.—SERRANO SUNER.

Arriendo de pastos

El próximo día 16 del actual, a las doce de la mañana y ante la Junta Local de Fomento Pecuario, tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento la subasta de los pastos de rastrojera y hoja de viña de este término municipal, con arreglo a las condiciones estipuladas en el pliego que se halla de manifiesto en la Secretaría de referida Junta.

Fuentespreadas 8 de Mayo de 1940.—El Presidente. (220)

Subasta de pastos

El día 26 de Mayo, a las once de la mañana, se celebrará en el Ayuntamiento de Bóveda de Toro y ante la Junta Local de Fomento Pecuario, la subasta de pastos de rastrojera y hoja de viña de este término municipal, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Bóveda de Toro 13 de Mayo de 1940.—El Presidente. (224)

GUARDAS FORESTALES

CONVOCATORIA para LICENCIADOS DEL EJERCITO de 23 a 35 años que midan más de 1,545 metros
 Sueldo anual: 3.000 ptas. Instancias hasta el **25 Junio**
 Informamos GRATUITAMENTE y enviamos a reembolso las mejores CONTESTACIONES adaptadas al programa

Agencia Oficial JUNQUERA

Redacta instancias y las presenta en meno, se encarga de la obtención de documentos y especialmente del **CERTIFICADO DE PENALES**

Para poder llegar a tiempo difíñense hoy mismo a estas oficinas

Santa Clara, 30 al 34 Teléfono 1611
 Frente al Banco de España) ZAMORA (2)

CAMAS Bicycletas

METAL BLANCO varias marcas todos tamaños Y ACCESORIOS

Mesas despacho, de 3, 5 y 7 cajones
 Despachos completos
 Comedores estilo español
 Vajillas de loza y cristal
 Cuartos de baño completos
 Tambores y Cornetas para los «Flechas»
 Gran surtido en objetos para regalos

GRAN BAZAR de Salvador García Vilaplana
 Santa Clara, 2 (3) ZAMORA

Notas de la FALANGE Tradiciones zamoranas

(Viene de la página 3.ª)

guiados de un breve comentario. Empezamos hoy por el punto número 12 que dice así: «La riqueza tiene como primer destino —y así lo afirma nuestro Estado— mejorar las condiciones de vida de cuantos integran el pueblo. No es tolerable que masas enormes vivan miserablemente mientras unos cuantos disfrutan de todos los lujos». Por tanto si la Falange se lanzó a la calle con un grito de rebeldía y de dolor, fué por estas tres cosas, la Patria, el Pan y la Justicia. La Patria que se nos deshacía en separatismos locales y el Pan y la Justicia que les faltaba a ciento de miles de españoles.

No creáis que la Falange salió en busca de privilegios para ella, sus hombres desde el primer momento, se unieron a la muerte, a la persecución y a la lucha, para remediar de arriba a abajo aquellas injusticias sociales, que ni los marxistas con sus halagos al pueblo, ni las derechas con su generosidad humillante habían podido remediar. Y es que ni a los marxistas ni a las derechas les importaba para ganar el pueblo. Se servían de él alagándole con mentiras únicamente para ganar unas elecciones, la única que sin demagogias se unió a sus fatigas y pidió justicia para él, fué la Falange, que voluntariamente vivió como el pueblo sin hogar, sin pan y sin lumbre.

¡ARRIBA ESPAÑA UNA GRANDE Y LIBRE!

SOLARES

Se venden DOS que tienen entrada por la calle Héroes de Toledo y Carretera de Tordesillas. Uno mide 46 x 20 metros. Otro » 43 x 20 »

Para tratar con su dueño Salvador García Vilaplana. — Santa Clara, 2.—Zamora. (179)

(Viene de la página 3.ª)

frecuencia de los fieles. La muestra se verificó como se podía, en la fiesta de 3 de mayo, con procesión muy solemne, a la que concurrían todas las cofradías con las Autoridades y se repitió en 1608, con motivo del jubileo plenísimo concedido por Su Santidad y en 1748 al inaugurar un altar nuevo en la Iglesia del Convento.

Corre entre el pueblo la tradición de un clérigo incrédulo que en el acto de la adoración quiso experimentar la materia y clavó en la Cruz un alfiler de que iba provisto. Un chorro de sangre que saltó de la herida le dejó ciego instantáneamente.

Durante la epidemia cólica de 1934 se sacó la Cruz del Monasterio de San Benito en solemne procesión y rogativa a que asistió la Ciudad con todas las Corporaciones, por dos veces y al año siguiente, suprimidas las Ordenes Monásticas, fué trasladada en devota procesión a la Catedral, donde permanece.

Es necesario que cada vez seamos más apegadas a nuestras tradiciones. Es necesario conocerlas bien y la Falange Femenina se repite que pondrá delante de vuestros ojos toda la riqueza de tradición que encierra Zamora, y por eso es al comenzar hoy, por una de las cosas más santas que guarda como un tesoro.

¡Falangistas, Arriba España y bendita sea nuestra zamoranesíma y bendita Cruz de carne!

¡Viva Franco!

DELEGACION PROVINCIAL DE LA RAMA DE LA CHATARRA, PLAZA DEL GENERAL SANJURJO NUMERO 2, TELEFONO NUMERO 1484

Aquí es donde debéis avisar para la entrega de chatarra

TALLERES Y FUNDICION «La Veguilla» de Pisedino Rodríguez Martínez

Sucursales en Benavente (Zamora) y La Bañeza (León)

Construcción de maquinaria agrícola en general, arados de varias clases y sus accesorios, norias de varios tipos y números, ruedas de carretillo (con eje y sin él), de arado, de grada y de sembradora de alubias (tipo grande y pequeño), prensas para uvas de diversos tamaños, gran surtido en repuesto de SEGADORAS DEERING, COORMIK y KRUPP, AVENTADORA marca «LA VEGUILLA».

Construyo la sembradora de alubias y dos tipos de arados marca «PISEDINO»

Se reciben encargos para toda clase de trabajos de Fábricas de Harinas y Molinería.

PRECIOS SIN COMPETENCIA Y GARANTIA EN TODOS LOS ARTICULOS Y TRABAJOS

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ESTABLECIMIENTO BENEFICO. FUNDADA 1880

Inscrito en el Registro especial de Entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por R. O. de 2 de Diciembre de 1930

Sucursal de Zamora: San Andrés, 22

Casa Central en Salamanca y Sucursales en Bejar, Peñaranda y Valladolid

Principales operaciones que realiza:

Libretas ordinarias de ahorro, . . .	2 por 100 anual
Imposiciones a seis meses . . .	2,50 . . .
doce . . .	3 . . .

Muchas de Ahorro
 Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.

Sellos de Ahorro
 Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

Préstamos personales e hipotecarios
 Se facilitan al cinco por ciento de interés anual.

Monte de Piedad
 Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros objetos, al cuatro cincuenta por ciento de interés.

Horas de despacho al público
 De nueve y media a una y de tres y media a cinco y media. Fiestas no dominicales: de diez a doce. Los domingos no se abre.

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna

El Consejo de la Sucursal está integrado por don Fernando Rueda Moyano, don Vicente Tomás Prieto y el Director don César Alonso Redol.

FUTBOL

El Mixto venció al S. E. U. por 3 a 1

Esteban fué la revelación de la tarde

En un ambiente pasado por agua se jugó la tercera jornada para el Campeonato Provincial de Fútbol. No obstante lo desfavorable del tiempo, el Campo estaba lleno de público deseoso de presenciar este emocionante encuentro.

Comenzó el juego el C. D. Mixto presionando fuertemente la meta sevista. El equipo estudiantil pretende reaccionar, pero sin conseguir gran ventaja. Cuando iban 25 minutos de juego se produce el primer tanto para el Mixto, logrado bien por Blas. Momentos después Reyes castiga al S. E. U., sin justificación alguna, con un penalty convertido en el segundo tanto para el Deportivo. Con

Alfonso Crespo Garrote. MEDICINA GENERAL y Enfermedades de la Infancia. Consulta, martes y viernes, de 11 y 1 1/2 a 1 y 1/2. SANTA CLARA, 18 duplicado, principal (50)

OSORIO DENTISTA (SUCESOR DE M. ROJO) Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 7. JOSE ANTONIO, 12 (antes Rúa) BENAVENTE (212)

Francisco Gamazo Médico Puericultor Enfermedades de la Infancia Diatermia, Corrientes, Rayos ultravioletas e infrarrojos Consulta diaria de once a una San Pablo, núm. 8 Teléfono 1647 (18)

Antonio G. Palacios ESPECIALISTA PIEL Y VENEREAS Consulta de 12 a 2 y de 5 a 7 S. Torcuato, 16-1.º Zamora (6)

Centros oficiales

(Viene de la página 2.ª) Sub-Pagaduría Militar de Haberes - Zamora

Los señores que a continuación se citan pueden pasarse por esta Sub-Pagaduría a partir de hoy día 15 hasta el 25 del actual de 11 a 1 de la mañana.

este tanteo se llegó al final del primer tiempo. Comienza el segundo reaccionando el S. E. U. completamente hasta el punto de tener verdaderamente embotellada la puerta enemiga. Toda la delantera del S. E. U. chuta sobre puerta, volcándose materialmente sobre ella, aunque su meta quizá bien colocado recoge todos los balones. Momentos después el S. E. U. marca su tanto de penalty. A partir de este gol el S. E. U. busca la igualada sin conseguirlo. El dominio del S. E. U. es casi completo ya que han cambiado de táctica empleando juego bajo. El Mixto hace rápidas y peligrosas arrancadas. En una de estas consigue el Mixto un tercer gol, un offside claro. Con intentos de marcar por ambos once terminó el encuentro con este resultado 3 1.

El arbitraje de Reyes, mediano. Benavente 2.—Español 1. En Benavente el equipo titular derrotó al Español por dos tantos a uno. Acudió bastante público que animó a su equipo, siendo quizá este factor el que hizo que su equipo consiguiese los dos puntos. Arbitró el Colegiado Mazas.

Campeonato Provincial de FUTBOL CUARTA JORNADA Partidos que han de celebrarse el próximo domingo, día 19 del actual. JUVENIA-SEU en Zamora; BENAVENTE TORO en Benavente.

QUINTA JORNADA Partidos que han de celebrarse el próximo jueves, día 23 del actual. MIXTO-ESPAÑOL en Zamora; TORO-JUVENIA en Toro; BENAVENTE-SEU en Benavente. Los partidos comenzarán a las dieciséis horas en punto. Zamora 14 de mayo de 1940. Delegación Asturiana de Fútbol.—Delegación Provincial.

na y de 5 a 6 de la tarde al objeto de percibir el Subsidio Familiar correspondiente a los meses de marzo y abril.

Brigada don Crescencio Almena Rodríguez, Sargento don Agustín Alonso Martín, don Bernardino Berrego M., Sub Director don Esteban Mota Cansado, Teniente don Fermín Francisco López, Sargentos don Guillermo Martín Gutiérrez, don Gregorio Gómez Rodríguez, Teniente don Isidro Hernández Ramos, Sargento don Marino León Miguel, Comandantes don Maximino de Barrio, Sargento don Rufino del Brio González.

Zamora 15 de mayo de 1940.—El Jefe de la Sub-Pagaduría.

Escuela Normal del Magisterio Primario de Zamora ANUNCIOS

Para comunicarles la resolución recaída en instancia que han dirigido al Ministerio de Educación Nacional, se ruega la presentación en la oficina de este Centro de cualquiera de las



Profesores de Francés, Música y Dibujo de Escuelas Normales, se ha tomado el acuerdo de abrir nuevo concurso con arreglo a las siguientes bases:

1.º Que los concursantes sean naturales de esta provincia.

2.º Que hayan cursado y terminado sus estudios en esta Escuela Normal, por cualquiera de los planes.

3.º Serán preferidos los Maestros que hayan efectuado su carrera por el plan de 1914 o Cultural.

4.º Dentro de los Maestros del Grado Profesional, serán preferidos aquellos que se hubiesen acogido a él, procedentes del Grado Preparatorio o Cultural y los del Plan de 1914.

Serán méritos para la adjudicación el mejor expediente académico y el mayor estado de necesidad de los solicitantes.

A este efecto se abre un plazo que terminará el día DIEZ DE JULIO próximo, para que los concursantes puedan presentar en la Secretaría de esta Escuela sus instancias, adjuntando las razones de pobreza y méritos que procedan y acompañando, además de los documentos que consideren

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

señoritas siguientes, cuyo domicilio se desconoce: María Teresa Domínguez. Josefa Fernández Otero. María Prieto Hernández. Asunción Carrascal. Isabel Manzano Prieto. Zamora, 15 de mayo de 1940.

Habiendo quedado desierto el concurso anunciado por este Centro para la adjudicación del importe de un Título de Maestro o Maestra, donado por la disuelta Asociación de

necesarios, una declaración jurada de los medios de vida y posibilidades económicas de los aspirantes y sus familiares, informada por las Autoridades del pueblo y el Párroco y otra declaración jurada de haberse adherido desde el primer momento al Glorioso Alzamiento Nacional, informada por las mismas Autoridades. Zamora, 15 de mayo de 1940.—El Secretario, E. Mendaña.—V.º B.º: La Directora, A. Prado

Cartelera de la Empresa Alejandro Sanvicente Llamas. Exitos «COLUMBIA» La estatua vengadora. El sábado: Robert Taylor y Loreta Young ESPOSA ANONIMA. Próximamente: COMPANIA ESPAÑA. Director: F. Ramos de Castro. Primera actriz: Raquel Rodrigo. primer actor: Rafael Nieto. Comedias cómicas. líricas, recitales, bailes, canciones.

Sociedad General de Autores de España. Delegación Provincial de Zamora. Ha sido nombrado representante de la Sociedad de Autores de España, para los pueblos de Fuentelapeña, Castrillo de la Guareña, Vadillo de la Guareña y Bóveda de Toro, don Robustiano Paniagua Antón. Lo que se anuncia en el «Boletín Oficial» de la provincia, Zamora 7 de mayo de 1940.—El Delegado provincial, Heriberto Hernández.

Junta Local de FOMENTO PECUARIO CUEL GAMURES SUBASTA. El día 18 del actual y hora de las once, se adjudicará en pública subasta el espigadero y hoja de este término municipal, con arreglo al pliego de condiciones expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, Cuelgamures a 12 de Mayo de 1940. El Presidente, Hipólito Sanchez (226)

Vendo casa en el ensanche, nueva construcción, renta anual 4,320 pesetas. Informes en este periódico. (205)

SE VENDEN dos casas en la calle Vda. Villalobos (Pantoja), núms. 7 y 8, con corrales. Para tratar con su dueño, calle del Aire, 11, pral. (217)

SE VENDE 28 casas Barrio Nuevo Pinilla, juntas o separadas, construcción moderna, servicio agua y desagüe, Tratar Avenida Portugal, 9, Zamora. (225)

SE VENDE coche turismo, 7 plazas, seminuevo. Informes en esta Administración. (221)

(Conclusión) ... y asimismo de la publicación de la revista ... Art. 29. El Servicio de Previsión tratará de modo que haga relación a los Ciclos de la ganadería ... Art. 30. El Servicio de Suministros se ocupará de facilitar, en las mejores condiciones posibles, toda clase de artículos y elementos precisos para la producción y la industria ganadera. Art. 31. El Servicio de Mercados y Abastos tendrá a cargo organizar los Mercados y Mataderos y elementos precisos para la recepción, sostenimiento, venta y sacrificio de las reses; de disponer ordenación de las remesas en las regiones y provincias productoras a las consumidoras, cuidando de que las reses vayan directamente desde la producción al comercio distribuidor de la carne pública. Art. 32. Los Servicios de Propaganda y Establecimientos estarán en contacto con los del mismo fin de la Delegación Nacional de Sindicatos, de quienes recibirán las instrucciones generales a que han de atenderse en su cometido.

FOLLETONES DE IMPERIO (7)

CENTRAL NACIONAL SINDICALISTA DE ZAMORA REGLAMENTO DEL Sindicato Nacional de Ganadería

VI.—VISITADORES Art. 33. El Sindicato Nacional podrá designar personas que, con funciones de inspección y con el título tradicional de Visitadores de Ganadería, observen la marcha de los distintos Servicios Sindicales en provincias, la actuación de los Sindicatos provinciales, las relaciones de los mismos con las Hermandades y el cumplimiento por los ganaderos e industriales de las distintas órdenes emanadas del Sindicato. Velarán también por la conservación de las pecuarias y los diferentes derechos de la ganadería. VII.—RECURSOS Y ADMINISTRACION Art. 34. Constituirán los recursos del Sindicato: 1.º La renta de sus bienes.

Art. 35. El Sindicato Nacional de Ganadería confeccionará presupuesto de gastos e ingresos anuales, que será remitido al Delegado Nacional de Sindicatos durante los primeros quince días de marzo anterior, para su aprobación o modificaciones oportunas. VIII.—DISPOSICIONES FINALES Art. 37. La reforma de este Reglamento corresponde a la Delegación Nacional de Sindicatos. Cuantas órdenes y disposiciones emanen de la Delegación Nacional de Sindicatos tendrán la misma fuerza obligatoria que este Reglamento. Art. 38. El Sindicato Nacional de Ganadería se constituye por tiempo indefinido. Su disolución sólo podrá determinarla el Delegado Nacional de Sindicatos. Art. 39. En este caso, sus fondos, después de hechos efectivos los créditos y satisfechas todas las obligaciones, serán entregados a la Delegación Nacional de Sindicatos, que dispondrá su aplicación a obras de interés ganadero. Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista. Madrid, 13 de febrero de 1940. El Jefe del Servicio de Organización Sindical, José María Martínez Sánchez Arjona; el Jefe del Sindicato Nacional de Ganadería, Mariano Rodríguez de Torres; V.º B.º: El Delegado Nacional, Gerardo Salvador Merino.

Inauguración de la Academia del Aire

Asistió al acto el Ministro, General Yagüe, que pronunció un vibrante discurso

León. — Como estaba anunciado, se celebró la inauguración de la Academia del Aire, instalada en el Aeródromo de la Virgen del Camino. El acto estuvo revestido de una gran sencillez y fué presidido por el Ministro del ramo, General Yagüe, que llegó en avión, desde Madrid. El Ministro vino acompañado del Teniente Coronel, jefe del Estado Mayor del Aire, señor Gallarza, que pilotaba el avión en que se efectuó el viaje; ayudante del Ministro, señor Vara del Rey; Teniente Coronel Palacios y el Secretario político del Ministro.

Esperaban al General Yagüe, en el aeródromo, el Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, camarada Carlos Pinilla; el Comandante militar de la plaza, Coronel señor Moré; el Coronel jefe de la 72 División, así como gran número de Jefes y Oficiales de la guarnición y Jerarquías de Falange. El General Yagüe seguido del Director de la Academia, se dirigió a la Plaza de Armas, donde formaban los alumnos de la Escuela de Especialistas de Aviación, así como cuatrocientos obreros que trabajan en los talleres del aeródromo.

Desde la monumental Cruz de los caídos, que se levanta en el centro de la citada Plaza de Armas, el Director de la Escuela pronunció unas palabras de salutación al Ministro y personalidades allí congregadas, exhortando a los alumnos a conservar el espíritu de disciplina y de sacrificio, que ha sido, durante la guerra, la característica del Arma.

Ultimamente dedicó un recuerdo a los caídos, que deben ser para los cadetes ejemplo y guía, ya que caer arma al brazo en defensa de la Patria, es la mejor recompensa que se puede recibir.

Seguidamente habló el General Yagüe.

Comienza diciendo que la Academia es el yunque donde van a forjarse los oficiales del Aire y de Tierra en la disciplina, la abnegación y el espíritu de sacrificio necesarios para ser en breve plazo los futuros generales del Ejército.

Estudia la actual situación



Sección de ganados de carne y productos derivados

Habiendo quedado sin adjudicar la anterior subasta de pieles de cordero, procedentes del matadero municipal de esta capital, se pone en conocimiento de los señores interesados, que nuevamente se celebrará el día 18 de los corrientes a las doce horas en las oficinas de esta Delegación Sindical Local, avenida de Requejo número 5. El pliego de condiciones se halla expuesto de diez a doce y de cinco a siete.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora 14 de mayo de 1940.

—El Delegado de la Sección.—

P. O.: El Secretario.—V. B.º:

El Jefe del Sindicato.

del Ejército del Aire, con cuadros muy escasos, y las inmediatas perspectivas de engrandecimiento, que permitirán a este Ejército crecer en la proporción que España necesita. Dentro de poco, los que están ahora haciendo los cursos serán los coroneles que manden Regimientos del Arma de Aviación y los jefes de estudios de las futuras Academias. Por eso, los oficiales que dirigen estudios y que están encargados de formar a estos muchos que pronto serán jefes, deben darse cuenta de la responsabilidad que sobre ellos pesa.

Habla después del espíritu que han demostrado los caballeros alumnos de esta Academia, que llevan el pecho lleno de condecoraciones. Con ellos el Ejército del Aire de España será el primero del mundo, porque así lo garantizan el valor y el arrojo de estos oficiales alumnos.

Se dirige luego a los obreros del Arma de Aviación, que tienen la misión importantísima, abnegada y callada del trabajo constante, con palabras llenas

El festival de la Asociación de la PRENSA

La expectación crece por momentos ante el solo anuncio del magnífico Festival de Primavera que la Asociación de la Prensa diaria de Zamora tiene organizado ya, con intervención de la gran Compañía ESPAÑA que dirige el siempre genial Ramos de Castro y presidenta Raquel Rodrigo bella como mujer y extraordinaria como artista y Rafael Nieto el cantante de fino y depurado estilo.

Todavía no han aparecido los programas ni se han hecho públicos los precios del espectáculo, que se celebrará el día 21 a las siete y cuarto de la tarde en el Teatro Principal, y ya acuden diariamente demandas y preguntas al presidente de la Asociación, don Heriberto Hernández, entusiasta organizador del Festival.

Por todo esto hemos de recomendar hoy un poco de calma y de paciencia; faltan ya muy pocos días pero todo se irá haciendo a su debido tiempo y es segurísimo que habrá entrada para todos y al que no le toque, siempre le cabrá la esperanza de contemplar el Festival del Verano el de Otoño o cualquier otro que se organice, porque, desde luego, la Asociación de la Prensa diaria de nuestra capital, está decidida a dar espectáculos artísticos, de indudable calidad y de valor considerable, en cuantas ocasiones propicias se le presenten.

REVISTA, la exhibición que nos hará la Compañía ESPAÑA, es un conjunto de números magníficamente acoplados, todos ellos agradables y artísticos donde se nos ofrece un espectáculo nuevo y desconocido hasta hoy para nuestro público.

La presentación escrupulosamente cuidada y el argumento de una moralidad absoluta, así como la interpretación impecable de todos los actores, harán de REVISTA, el mejor acontecimiento artístico y el mas divertido.

¡Todos a ver la gran REVISTA!

Originalidad: REVISTA

de cariño, y dice que huyendo de halagarles, como se hacía en tiempos pasados, se le dará lo que por derecho les corresponde, y se les exigirá, en cambio, lo que por obligación tienen que dar a la Patria, sin olvidar por eso los lazos de camaradería y hermandad que nos une; sigue diciéndonos que, como dijo José Antoulo, no son ni bestias ni dioses, y por ello no pueden ser maltratados o explotados, ni tampoco halagados o privilegiados con criterio de casta.

Hace luego una serie de consideraciones políticas con el propósito de infundir el espíritu de camaradería, de ilusión y de alegría.

Luego se dirige a los aprendices del Arma de Aviación, a los que aplica los mismos consejos y consideraciones que a los alumnos y a los obreros.

Y termina con una excitación a los jefes, oficiales, soldados y obreros del Ejército del Aire, a que permanezcan fieles cada cual en el cumplimiento de su deber.

Terminó con los gritos de ¡Viva Franco! ¡Arriba España!

Dirección General de Seguridad

ORDEN

En cumplimiento a lo ordenado en el Decreto de 23 de Septiembre próximo pasado y en la Orden ministerial de 18 de Diciembre, por los que se dictan normas para la revisión de permisos de circulación de vehículos de motor mecánico, se dispone:

Primero. A partir del 30 de Junio de 1940, no se permitirá la circulación de ningún vehículo pertenecientes a organismos oficiales, entidades o particulares, sin excepción alguna, si no van provistos de la documentación y placas a que hacen referencia las disposiciones antes citadas, dándose cuenta de los infractores a las Jefaturas de Obras Públicas correspondientes si los coches pertenecen a entidades particulares, y a los Ministerios respectivos, por conducto de esta Dirección, si aquellos dependen de algún Centro oficial; no aplicándose el artículo 297 del Código de circulación mas que en los casos en que ofreciera duda la personalidad del titular del vehículo.

Segundo. Los permisos de circulación, además del visado por las Jefaturas de Obras Públicas, necesitan el de la Autoridad gubernativa, para lo cual deberán ser presentados por sus dueños, y si los antecedentes de los titulares son favorables se estampará en los permisos el «Autorizado», fecha y firma del Gobernador respectivo. En el caso de que los antecedentes del propietario del vehículo fueran desfavorables, se notificará, con copia de los mismos, a esta Dirección para la resolución que proceda, debiéndose observar iguales formalidades en los casos de transferencia a que se refiere el artículo 249 del Código de la circulación, en lo que afecta al nuevo titular del vehículo.

Lo que se publica para el debido conocimiento.

Zamora 10 de mayo de 1940.

—El Gobernador civil, Gumersindo García Fernández.

“MUNDO”

Con este título, la importante Agencia Informativa «EFE», ha comenzado la publicación de una revista, consagrada a recoger en sus páginas interesantes aspectos de política exterior y económica, cuyos temas serán tratados por plumas prestigiosas especializadas en estas cuestiones que, si siempre han revestido excepcional interés, lo cobran mayor aún en estos momentos en que la situación internacional ofrece a la atención de los que aspiran a seguir las evoluciones inherentes a la guerra, amplia materia de estudio.

El primer número de «MUNDO», va ilustrado con profusión de grabados, gráficos, estadísticas y una completa información de Bolsa. Esto, unido a los notables trabajos que contiene, hacen de «MUNDO» una de las revistas más completas y técnicamente mejor orientadas.

En su primera plana, figura un retrato del Caudillo y una cálida declaración de fidelidad y adhesión al Jefe del Estado español.

Auguramos a «MUNDO» un pleno éxito en la finalidad divulgadora que persigue, éxito que sinceramente le deseamos, como recompensa al esfuerzo que su publicación supone.

GRAN ESPECTACULO.

REVISTA

S. E. U.

Reconocimiento oficial de “GUIA”

Por Orden de 24 de abril de 1940, aparecida en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 del mismo mes, se dictan normas para el funcionamiento del Centro Nacional de Orientación «GUIA», dependiente de la Jefatura Nacional del Sindicato Español Universitario.

Cumple este Centro —se escribe en la orden referida— una misión de considerable interés para los escolares, al facilitar la tramitación de los expedientes y resolver las consultas que los mismos promueven, procurando de esta forma el mejor servicio de los universitarios, y la atención más desinteresada a las necesidades escolares, por lo cual, la naturaleza de su misión eminentemente profesional, aconseja otorgarle un amplio margen de facilidades cerca de los distintos organismos administrativos dependientes del Departamento.

En su virtud el Ministerio de Educación ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º El Centro Nacional de Orientación y Trámite denominado «GUIA», dependiente de la Jefatura Nacional del S. E. U., gozará para todos los efectos de carácter administrativo, de las mismas consideraciones que las Agencias Oficiales establecidas por algunas Universidades, eximiéndosele, por tanto, de cualquier género de recargos en las tramitaciones de expedientes e inscripciones de matrícula que verifique.

2.º Todos los centros de enseñanza dependientes de este Ministerio, así como las diversas secciones del mismo, facilitarán al Centro Nacional de Orientación y Trámite GUIA la tramitación y despacho de los asuntos que le son pecuniarios.

3.º Las cuestiones que el citado Centro haya de realizar cerca de cualquier organismo

Los preparativos para la Feria de San Pedro

La Comisión de Festejos que prepara la celebración de la Feria de San Pedro, que, como ya saben nuestros lectores, adquirirá este año un inusitado esplendor, continúa trabajando activamente en todos los detalles de organización.

La impresión de los carteles murales, cuyos modelos fueron premiados en el certamen celebrado hace algunas semanas, se ha encargado ya en unos acreditados talleres litográficos de Valencia. Se prepara, así mismo, la edición de un folleto en el que, además del programa detallado de las fiestas, se contendrá una breve reseña histórica de estas tradicionales ferias zamoranas, y un índice completo de los monumentos de nuestra ciudad, dignos por su interés artístico o histórico de merecer la atención de cuantos hayan de visitarnos.

Este folleto comprenderá también una amplia sección de publicidad comercial e industrial que se aspira sea un exacto reflejo de todas las actividades del comercio y la industria de Zamora. De esta manera, nuestros elementos mercantiles al par que hacen figurar sus firmas en esta guía publicitaria, contribuyen a los gastos que supone la edición del folleto.

Se está terminando la redacción definitiva del reglamento del concurso de arada, competición que ha despertado el más vivo interés entre los elementos labradores de la provincia. En el día de ayer quedaron designados varios miembros de la Cofradía de San Isidro, para formar parte del jurado de este concurso.

El reglamento completo será publicado dentro de breves días. En él se incluirá también la lista de comarcas en la que habrán de celebrarse las pruebas eliminatorias del concurso.

FUTBOL

El Celta vence por 1 a 0 al Deportivo de La Coruña

Madrid. — En el Campo de Chamartín, que registró una gran entrada, se celebró el partido de competición, para el paso a la Primera División, entre el «Celta» y el «Deportivo de La Coruña». Arbitró Escartín.

El encuentro transcurrió con dominio alterno, poniendo en él los equipos un brioso entusiasmo, que dió origen a interesantes jugadas.

Cuando faltaban solamente dos minutos para finalizar el encuentro, el delantero centro del «Celta», Nolete, marcó el único tanto de la tarde, que dió el triunfo a su equipo y, con él, la continuación en la Primera División.

de este Ministerio, se verificarán por personas suficientemente acreditadas por la Jefatura Nacional del S. E. U., ante la Subsecretaría del Departamento.

La Jefatura Nacional del S. E. U. consigue, con el reconocimiento oficial de GUIA, dar realidad a una de sus preocupaciones; así podrá llevar a todos los camaradas un verdadero servicio de información y orientación que, ausente de todo mercantilismo, guíe al estudiante por todos los caminos de la enseñanza española. Es, en fin, un jalón más de la ayuda universitaria.

para conocimiento de los pueblos en que habrán de tener lugar.

Otros aspectos ocupan también las actividades de la Comisión de Festejos, de cuyos trabajos iremos dando cuenta a su debido tiempo.

Restricciones de papel en la Gran Bretaña

El problema creado por la escasez de papel, como obligada consecuencia de la guerra, se extiende a países que, hasta hace poco, se veían a cubierto de estas contingencias o no las sufrían en toda su intensidad. Ahora es Inglaterra la que empieza a sentirse afectada por esa derivación del conflicto bélico.

Después del desembarco de los alemanes en Escandinavia, el consumo de papel en la Gran Bretaña, ha sido reducido en un 30 por ciento, con relación al cupo fijado con anterioridad a la actual conflagración. Esta orden, dictada con carácter retroactivo, llega a ser tan rigurosa en algunos casos, que bastantes consumidores no recibirán papel hasta primeros de los meses próximos.

Sabido es que Escandinavia era uno de los centros productores de materias primas para todos los consumidores de papel, en especial para Inglaterra, de ahí que, por la circunstancia anterior, la prensa inglesa sufra las naturales consecuencias de la escasez de dicho importante artículo.

Hasta la fecha, el problema sigue en pie. El Comité británico de control, no ha acordado aun normas definitivas sobre el particular, siendo lo más probable que dicho organismo solicite del Gobierno que decida sobre los problemas que, en el orden puramente gubernamental, traen a su seno esta cuestión.

Un periódico británico, «The Economist», ha publicado un artículo comentando el problema creado a la industria del papel por el actual conflicto bélico. La vez que se ocupa de las medidas restrictivas que Inglaterra se ve obligada a adoptar ante la situación creada con tal motivo.

El periódico de referencia, hace estas consideraciones al explicar a sus lectores la reducción de su tamaño, a la vez que analiza con bastante detenimiento las serias dificultades con que tropieza el mercado mundial de papel, debidas a la situación de guerra existente entre varios estados.

La prensa norteamericana se muestra partidaria de la intervención de Estados Unidos en la guerra

Wagshington, 15. — Una cierta tendencia intervencionista se advierte en la prensa Norteamericana en cuyos comentarios sobre la batalla de Bélgica y Holanda se expresa y habla de una posible entrada de los Estados Unidos en la guerra. El «Times Herald» afirma que la simpatía de los Estados Unidos hacia los Países Bajos «puede producirse en un abandono de las posiciones aislacionistas y poder realizar el gobierno la creación urgente de un fuerte ejército y una aviación de 50.000 hombres». — Etc.